

# Déjennos trabajar

Comienza un nuevo año cargado de nuevos proyectos, muchas ilusiones y sobre todo muchas ganas de trabajar, algo, esto último, que se acrecienta para aquellos compañeros que lamentablemente están en situación de desempleo y que, sin duda alguna, será la preocupación principal de este Consejo General y de todos los Colegios que lo componen.

Es cierto que nosotros no podemos generar ni los empleos ni las empresas que los crean, pero sí podemos ayudar a posicionarnos como referentes de preparación y profesionalidad, y además, dotarnos de herramientas distintivas que nos sitúen en condiciones preferentes en los procesos de selección. Y me refiero al portal [www.cogitformacion.es](#), a través del cual estamos ofreciendo todas las facilidades posibles para que las empresas puedan elegir los mejores perfiles dentro de nuestro colectivo, de una forma sencilla y ágil, pero con la seguridad de la valía de los profesionales que optan a las mismas.

Y esta es la imagen real que las empresas tienen de nosotros, porque saben que nos estamos formando permanentemente y conocen nuestra plataforma de formación ([www.cogitformacion.es](#)), así como nuestro sistema de Acreditación DPC Ingenieros ([www.acreditacioncogitidpc.es](#)), que les aporta las máximas garantías; pero lo más importante es la experiencia real que cualquier empresa haya tenido al contratar a un ingeniero y haber experimentado en primera persona el potencial y la capacidad de trabajo de cualquiera de nuestros compañeros.

Por ello, y yo por lo menos lo tengo muy claro, el éxito de nuestra profesión está en todos y cada uno de nosotros y en nuestro trabajo diario, y todo ello sumado es lo que consigue objetivos y da prestigio a nuestra organización; además, por supuesto, de la necesaria solidaridad y colaboración que tiene que imperar en la misma.

Pero dicho todo lo anterior, es obvio que vivimos totalmente integrados en la sociedad y que, por tanto, no somos ajenos a los avatares de la misma. Y no me refiero a la política en sí, sino a lo que se refiere a la economía en su conjunto, a las estrategias en materia industrial, a las decisiones en cuestiones normativas y reglamentarias que afectan directamente a nuestra profesión y a otros muchos factores que puedan alterar nuestra labor profesional, en la que, por supuesto, tenemos opinión pero poca capacidad de decisión.

Todos o casi todos coincidiremos en que no resulta nada positivo para la economía española y para las inversiones en particular, una situación de inestabilidad política como la que se manifiesta del resultado de las últimas elecciones generales. Pero también se presenta como una oportunidad para conseguir todo aquello que venimos reclamando los últimos años y que son grandes pactos de Estado en las materias más importantes como la educación, la energía, el empleo, la industria, etc., y que, sin duda alguna, resultarían más positivas que las políticas fijadas desde una representación mayoritaria en el Congreso, en

las que no confluyesen los diferentes puntos de vista.

Como decíamos al principio, las inversiones resultan vitales para generar nuevos puestos de trabajo y ese es uno de nuestros objetivos, pero también lo es, y mucho, que nuestra sociedad evolucione hacia modelos competitivos en el ámbito profesional y se aleje de los monopolios y situaciones de privilegio, que solo nos conducen a desincentivar el desarrollo profesional y a proteger a los *malos* profesionales.

En España ya existe la legislación que camina en este sentido (Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y Ley 20/2013 de Garantía de la Unidad de Mercado), y el organismo que garantiza la libre competencia, que es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y, por tanto, lo que hace falta es la concienciación por parte de la sociedad en su conjunto y de algunas personas en particular.

**“EL ÉXITO DE NUESTRA PROFESIÓN ESTÁ EN TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS Y EN NUESTRO TRABAJO DIARIO, Y TODO ELLO SUMADO ES LO QUE CONSIGUE OBJETIVOS Y DA PRESTIGIO A NUESTRA ORGANIZACIÓN”**

Y digo esto porque llevamos más de dos años desde que se promulgó la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, en los que después de habernos preparado desde el principio para su desarrollo y participación en la puesta en marcha de la misma, nos encontramos con un informe del Ministerio de Fomento que indicaba que los informes de evaluación de edificios solo podían ser realizados por dos profesiones muy concretas. Sin embargo, dos años después de dicho informe, y tras haber frustrado numerosas expectativas laborales entre nuestros compañeros, por fin se hace justicia, y la CNMC ha emitido un informe de fecha 30 de noviembre de 2015 en el que no solo manifiesta que podemos realizar dichos informes de evaluación de edificios, sino que actuará contra las resoluciones que impidan nuestra actuación.

Con todo ello, quiero decir que pese a ser muchísimos los esfuerzos que se están realizando tanto a nivel global para generar empleo, como a nivel particular para conseguirlo, y todo ello con las incertidumbres propias de la evolución de la economía y la política, aún hay quien se permite el lujo de impedirnos desarrollar nuestra actividad profesional. Así que desde aquí pido, por favor, ¡que nos dejen trabajar!

**Jose Antonio Galdón Ruiz**

Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales